



DOCUMENTO DE TRABAJO

HACIA OCTUBRE 2024

¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?

Formulario para la preparación de la síntesis diocesana

1. Tras la lectura del Informe de Síntesis en clima de oración, ¿qué podemos hacer a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir aprendiendo la sinodalidad?

UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

PARTE I - EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL

1. La sinodalidad: experiencia y comprensión
2. Reunidos e invitados por la Trinidad
3. Entrar en una comunión de fe: la iniciación cristiana
4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia
5. Una Iglesia de "toda raza, lengua, pueblo y nación"
6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina
7. En camino hacia la unidad de los cristianos

PARTE II - TODOS DISCÍPULOS, TODOS MISIONEROS

8. La Iglesia es misión
9. Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia
10. La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático
11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal
12. El Obispo en la comunión eclesial
13. El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

PARTE III - TEJER LAZOS, CONSTRUIR COMUNIDAD

14. Una aproximación sinodal a la formación
15. Discernimiento eclesial y cuestiones abiertas
16. Por una Iglesia que escucha y acompaña
17. Misioneros en el ambiente digital
18. Organismos de participación
19. La reagrupación de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia
20. Sínodo de los Obispos y Asamblea eclesial

- Elige 3 prioridades de entre los 20 temas del Informe (por ejemplo, 1 de cada parte de la síntesis), compartiendo el motivo de la elección.



- Elige 3 iniciativas concretas para poner en práctica a nivel local, indicando el modo para implementarlas en la propia realidad eclesial.

2. El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad de la Iglesia. En virtud del bautismo y de la confirmación, todos los miembros del pueblo de Dios son responsables de la vida y misión de la Iglesia, pero -como se explica en el informe de Síntesis- se trata de una “corresponsabilidad diferenciada”, cada uno según su vocación, con su experiencia y su competencia. Tomando como referencia la segunda parte de la Síntesis (capítulos 8-12): **¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial? Señala tres cuestiones concretas.**

8. La Iglesia es misión
9. Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia
10. La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático
11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal
12. El Obispo en la comunión eclesial

3. La sinodalidad ha de concretarse en estructuras que faciliten la escucha activa, el diálogo sincero y el discernimiento comunitario en el Espíritu Santo. Nos preguntamos cómo hacer posible la participación de todos en los procesos de discernimiento y decisión de los asuntos que conciernen a la vida y a la misión de la Iglesia. A la luz del capítulo 16 del Informe: **¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? En este tema es importante que hagáis propuestas muy concretas, que ayuden a dar pasos en la praxis de la sinodalidad.**

Capítulo 16. Por una Iglesia que escucha y acompaña

Convergencias

a) “Escucha” es la palabra que mejor expresa la experiencia más intensa que ha caracterizado los primeros dos años del itinerario sinodal y también los trabajos de la Asamblea. En el doble sentido de escucha dada y recibida, de ponerse a la escucha y de ser escuchados. La escucha es un valor profundamente humano, un dinamismo de reciprocidad en el que se ofrece una aportación al camino del otro y se recibe otra para el propio camino.

b) Ser invitados a tomar la palabra y a ser escuchados en la Iglesia y por la Iglesia ha sido una experiencia intensa e inesperada por parte de muchos que han participado en el proceso sinodal a nivel laical, especialmente entre los que padecen formas de marginación en la sociedad y también en la comunidad cristiana. Ser escuchado es una experiencia de afirmación y de reconocimiento de la propia dignidad: es un instrumento potente para activar los recursos de la persona y de la comunidad,

- c) Poner a Jesús en el centro de nuestra vida requiere una cierta abnegación. En esta perspectiva, prestar escucha requiere la disponibilidad a dejar de ser el centro para dar espacio al otro. Lo hemos experimentado en la dinámica de la conversación en el Espíritu. Se trata de un ejercicio ascético, exigente, que obliga a cada uno a reconocer las propias limitaciones y la parcialidad del propio punto de vista. Por eso, abre una posibilidad de escucha de la voz del Espíritu de Dios que habla también más allá de los confines de la pertenencia eclesial y puede poner en marcha un camino de cambio y de conversión.
- d) Ponerse a la escucha tiene un valor cristológico: significa asumir la actitud de Jesús respecto a las personas que encontraba (cfr. *Fil 2, 6.11*); tiene también un valor eclesial, puesto que la Iglesia se pone a la escucha a través de algunos bautizados que actúan no en nombre propio, sino de la comunidad,
- e) A lo largo del proceso sinodal, la Iglesia ha encontrado a muchas personas y grupos que quieren ser escuchados y acompañados. Mencionamos en primer lugar a los jóvenes, cuya demanda de escucha y acompañamiento resonó con fuerza en el Sínodo que se dedicó a ellos (2018) y en esta Asamblea, que confirma la necesidad de una opción preferencial por los jóvenes.
- f) La Iglesia debe escuchar con particular atención y sensibilidad la voz de las víctimas y de los sobrevivientes de los abusos sexuales, espirituales, institucionales, de poder o de conciencia de parte de miembros del clero o de personas con cargos eclesiales. La auténtica escucha es un elemento fundamental en el camino hacia la sanación, el arrepentimiento, la justicia y la reconciliación.
- g) La Asamblea expresa su propia cercanía y apoyo a todos aquellos que viven una condición de soledad como elección de fidelidad a la tradición y al magisterio de la Iglesia en materia matrimonial y de ética sexual, en la que reconocen una fuente de vida. Invitamos a las comunidades cristianas a que les estén especialmente cercanas, escuchándolas y acompañándolas en su compromiso.
- h) En modos diversos, también las personas que se sienten marginadas o excluidas de la Iglesia por su situación matrimonial, identidad y sexualidad, piden ser escuchadas y acompañadas y que su dignidad sea defendida. En la Asamblea se ha percibido un profundo sentido de amor, misericordia y compasión por las personas que son o se sienten heridas u olvidadas por la Iglesia, que desean un lugar en el que volver “a casa” y sentirse al seguro, ser escuchadas y respetadas, sin miedo a ser juzgadas. La escucha es un prerrequisito para caminar juntos en la búsqueda de la voluntad de Dios. La Asamblea reafirma que los cristianos no pueden no tener respeto por la dignidad de persona alguna.
- i) Se dirigen a la Iglesia buscando escucha y acompañamiento también personas que padecen diversas formas de pobreza, exclusión y marginación al interior de la sociedad en la que la desigualdad crece inexorablemente. Escucharlas le permite a la Iglesia caer en la cuenta de su punto de vista y, en concreto, de ponerse a su lado, pero, sobre todo, de dejarse evangelizar por ellas. Agradecemos y animamos a quienes están comprometidos en el servicio de la escucha y del acompañamiento de cuantos se encuentran en la cárcel y tienen una especial necesidad de experimentar el amor misericordioso del Señor y de no sentirse aislados de la

comunidad, En nombre de la Iglesia, ponen en práctica las palabras del Señor: “estaba en la cárcel y vinisteis a verme” (Mt 25,36).

j) Muchas personas viven una condición de soledad que, con frecuencia, está al borde del abandono. Ancianos y personas enfermas son muchas veces invisibles en la sociedad. Animamos a las parroquias y a las comunidades cristianas a hacerse próximas a ellas y

escucharlas. Las obras de misericordia, inspiradas en las palabras evangélicas; “estaba enfermo y me visitasteis” (Mt 25,39) tienen un especial significado para las personas comprometidas y también para fomentar lazos comunitarios.

k) La Iglesia quiere escuchar a todos, no sólo a aquellos que saben hacer sentir la propia voz por su facilidad de palabra. En algunas regiones, por motivos culturales y sociales, los miembros de algunos grupos, como los jóvenes, las mujeres y las minorías pueden tener la dificultad de poder expresarse con libertad. También la experiencia de vivir en regímenes opresores y dictatoriales corroe la confianza necesaria para hablar libremente. Lo mismo puede suceder cuando el ejercicio de la autoridad al interior de la comunidad cristiana se hace opresor en vez de liberador.

Cuestiones que afrontar

l) La escucha requiere una acogida incondicional. Esto no significa abdicar de la claridad en la presentación del mensaje del Evangelio, así como tampoco avalar cualquier opinión o postura. El Señor Jesús abrió nuevos horizontes a quienes escuchaba sin condiciones, Nosotros estamos llamados a hacer lo mismo para compartir la Buena Noticia con aquellos que encontramos.

m) Difundidas en muchas partes del mundo, las comunidades de base o pequeñas comunidades cristianas favorecen las prácticas de la escucha de y entre los bautizados. Estamos llamados a valorar su potencial, explorando también la posibilidad de adaptarlas a contextos urbanos.

Propuestas

n) ¿Qué deberíamos cambiar para que aquellos que se sienten excluidos puedan experimentar una Iglesia más acogedora? La escucha y la acogida no son sólo iniciativas individuales, sino una forma eclesial de hacer. Por esto, deben encontrar lugar al interior de la programación pastoral ordinaria y de la estructuración operativa de las comunidades cristianas en sus diversos niveles, valorando también el acompañamiento espiritual. Una Iglesia sinodal no puede renunciar a ser una Iglesia que escucha, y este compromiso debe traducirse en acciones concretas.

o) La Iglesia no parte de cero, dispone ya de numerosas instituciones y estructuras que desarrollan este valioso trabajo. Pensemos, por ejemplo, en el trabajo capilar de escucha y acompañamiento de los pobres, marginados y refugiados que realiza Cáritas, y otras muchas realidades ligadas a la vida consagrada o a asociaciones laicales. Tenemos que trabajar para potenciar sus lazos de unión con la vida de las comunidades, evitando que puedan considerarse como actividades delegadas a algunos.

p) Las personas que desarrollan el servicio de escucha y acompañamiento, en sus diversas formas, necesitan una formación adecuada, en base también al tipo de personas con las que contactan, y necesitan también sentirse apoyadas por la comunidad. Por su parte, las comunidades necesitan hacerse conscientes del valor de un servicio ejercido en su nombre y de poder recibir el fruto de esta escucha. Con el fin de dar mayor evidencia a este servicio, se propone instituir un ministerio de escucha y acompañamiento, fundado en el Bautismo, y adaptado a los diferentes contextos. Las modalidades de conferirlo promoverán un mayor compromiso de la comunidad.

q) Se anima al SECAM (Simposio de las Conferencias Episcopales de África y de Madagascar) a que promueva un discernimiento teológico y pastoral sobre el tema de la poligamia sobre el acompañamiento de las personas en unión poligámica que se acercan a la fe.

4. La Asamblea del Sínodo ha pedido que se potencien los diferentes órganos de participación que ya existen en el seno de la Iglesia. La sinodalidad crece cuando cada bautizado se implica en los procesos de discernimiento y decisión para la misión. Tomando como guía el capítulo 18 del Informe: **¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?**

Capítulo 18. Organismos de participación

Convergencias

a) En cuanto miembros del Pueblo fiel de Dios, todos los bautizados son responsables de la misión, cada uno según su vocación, con su experiencia y competencia. Por tanto, todos contribuyen a imaginar y decidir pasos de reforma de las comunidades cristianas y de la Iglesia toda, de manera que viva “la dulce y confortadora alegría de evangelizar”. La sinodalidad, en la composición y en el funcionamiento de los organismos en las que toma forma, tiene como finalidad la misión. La corresponsabilidad es para la misión: esto significa que sí se está de verdad reunidos en el nombre de Jesús. Esto arranca a los organismos de participación de involuciones burocráticas y de lógicas mundanas de poder, esto hace fructuoso el reunirse.

b) A la luz del magisterio reciente (en particular, *Lumen Gentium* y *Evangelii Gaudium*) esta responsabilidad de todos en la misión debe ser el criterio base de la estructuración de las comunidades cristianas y de la entera Iglesia local con todos sus servicios, en todas sus instituciones, en cada organismo de comunión (cfr. *1Cor*, 12, 4.31). El justo reconocimiento de la responsabilidad de los laicos en la misión en el mundo no puede convertirse en pretexto para atribuir sólo a los Obispos y a los sacerdotes el cuidado de la comunidad cristiana.

c) La autoridad suprema es la de la Palabra de Dios, que debe inspirar todo encuentro de los organismos de participación, toda consulta y todo proceso de decisiones. Para que esto suceda, es necesario que, en todo nivel, el reunirse tome sentido y fuerza desde la Eucaristía y se desarrolle a la luz de la Palabra de Dios, escuchada y compartida en la oración.

d) La composición de los diferentes Consejos para el discernimiento y la decisión de una comunidad misionera sinodal debe prever la presencia de hombres y mujeres que tengan un perfil apostólico; que se distingan, ante todo, no por una asistencia asidua a los espacios eclesiales, sino por un genuino testimonio evangélico en las realidades más ordinarias de la vida. El Pueblo de Dios es tanto más misionero cuanto más capaz es de hacer resonar en él, también en los organismos de participación, las voces de cuantos ya viven la misión en el mundo y en sus periferias,

Cuestiones que afrontar

e) A la luz de cuanto hemos compartido, creemos importante reflexionar sobre cómo promover la participación en los diferentes Consejos, sobre todo, cuando los participantes afirman no estar a la altura de la tarea. La sinodalidad acrece la intervención de cada miembro en los procesos de discernimiento y decisión en favor de la misión de la Iglesia: en este sentido nos edifican y nos animan muchas pequeñas comunidades cristianas en las Iglesias emergentes, que viven un cotidiano “cuerpo a cuerpo” fraterno en torno a la Palabra y a la Eucaristía.

f) En la composición de los organismos de participación no podemos, además, dejar de lado la tarea confiada por el Papa en *Amoris Laetitia*. La participación de hombres y mujeres que viven experiencias afectivas y conyugales complejas “puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: es preciso, por tanto, discernir cuales de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional que puedan ser superadas” (n. 299). El discernimiento en cuestión se refiere también a la exclusión de organismos de participación de la comunidad parroquial o diocesana, practicada en no pocas Iglesias locales.

g) En la perspectiva de la originalidad evangélica de la comunión eclesial: ¿cómo podemos entrelazar el aspecto consultivo y deliberativo de la sinodalidad? Sobre la base de la configuración carismática y ministerial del Pueblo de Dios: ¿cómo integramos en los diferentes organismos de participación en las tareas de aconsejar, discernir, decidir?

Propuestas

h) Sobre la base de la comprensión del Pueblo de Dios como sujeto activo de la misión evangelizadora, codifíquese la obligatoriedad de los Consejos de Pastoral en la comunidad cristiana y en la Iglesia local. Al mismo tiempo, poténciense los organismos de participación, con una adecuada presencia de laicos y laicas, con atribuciones de funciones de discernimiento en vista de decisiones realmente apostólicas.

i) Los organismos de participación representan el primer ámbito en el que vivir la dinámica del informe de quien ejerce tareas de responsabilidad. Al tiempo que los animamos en su tarea, los animamos a practicar la cultura del informe respecto a la comunidad de la que son expresión.

<p>Grupo que participa (Parroquia, Comunidad religiosa, Movimiento, Cofradías, Asociación, etc...)</p>	<p>Número total de asistentes (indicar cuantos son hombres y mujeres)</p>
<p>Lugar</p>	<p>Número de reuniones</p>

APORTACIÓN DE NUESTRO GRUPO AL SÍNODO

(Escribir al final del documento las respuestas de las preguntas. Máximo 4 páginas)

1. Tras la lectura del Informe de Síntesis en clima de oración, ¿qué podemos hacer a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir aprendiendo la sinodalidad?

PRIORIDADES	INICIATIVAS

Dar razón del porqué de dichas prioridades e iniciativas:

2. El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad de la Iglesia. En virtud del bautismo y de la confirmación, todos los miembros del pueblo de Dios son responsables de la vida y misión de la Iglesia, pero -como se explica en el informe de Síntesis- se trata de una “corresponsabilidad diferenciada”, cada uno según su vocación, con su experiencia y su competencia. Tomando como referencia la segunda parte de la Síntesis (capítulos 8-12): ¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial? Señala tres cuestiones concretas.



3. La sinodalidad ha de concretarse en estructuras que faciliten la escucha activa, el diálogo sincero y el discernimiento comunitario en el Espíritu Santo. Nos preguntamos cómo hacer posible la participación de todos en los procesos de discernimiento y decisión de los asuntos que conciernen a la vida y a la misión de la Iglesia. A la luz del capítulo 16 del Informe: **¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? En este tema es importante que hagáis propuestas muy concretas, que ayuden a dar pasos en la praxis de la sinodalidad.**

4. La Asamblea del Sínodo ha pedido que se potencien los diferentes órganos de participación que ya existen en el seno de la Iglesia. La sinodalidad crece cuando cada bautizado se implica en los procesos de discernimiento y decisión para la misión. Tomando como guía el capítulo 18 del Informe: **¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?**